

SEMINARIO NACIONAL DE GÉNERO

Cochabamba, diciembre de 2014

PACTO SOCIAL DE INCLUSIÓN
- 62 años recién votamos.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA
NO!!! es solo elegir y ver elegida.

LEY DE COTAS
trato diferente para igualdad!!!

* tener cuerpo no queri
pen ser como mujer...

* le cantidad no el calidad

* Agendaz de mujeres. 51

* Modificar cultura
patriarcal

300 organizaciones feministas
por la **PARIDAD!!!**

Vamos por el **PODER**...

TITULAR 50 50

* 1997 ley de cote.
* 2010 Criterios de
alternanz

CPE Art 11
L.Nº 26 R.E.
L.Nº 18 O.E.
L.Nº 243

Observanz
requisito

41% Se autodefine como
Mujeres INDIGENA

1 Ruenda
2 BOLIVIA

EN LA PARTICIPACION POLITICA
Mundo

* Paridad
Alternanz.

MUDEJ
Iniciativa Legislativa

2014

1º Terriz
2º Cochabamba
3º Pando.

PRESIDENTA INDIGENA
cuendo?

PARTICIPACION POLITICA Y GÉNERO

↑ -Org. locales-
↑ -OTB- asistencz
poliuz

↑ No nos masculinizamos
como políticos...

tenemos identidad
Política

ONAL DE GÉNERO

e la situación de

de la práctica de

enfoques y abordajes

icos intercambiando

cionales y

política

BA 2014

2

ECONOMIA DEL CUIDADO: ENFOQUES Y PRACTICAS

LA CONDICIÓN SUBVERSIVA DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO ANTES

Propiedad privada:
+ la condición de mujer
* la tierra

Economiz = cuidado del
fuego

↓

ANORA

Economiz = recursos de la
sociedad y su
distribución

↓

duide el trabajo
de la mujer

ECONOMIA DEL CUIDADO → no este considerado en la
economiz.

→ es el NO trabajo

Propuesta de Ley
ECONOMIA DEL CUIDADO.

= bases técnicas.

= bases jurídica

! = ámbito

! = equi

! = recurs.

NO!!!

primero...!!!

Asleto Kuchu

urductos.

canchas

Economía del cuidado

Debe ser valoriz to en los eni idocióni

ASfalto

mujeres

niños

tiempo de
Autodeterminiz
ción

Economiz de cuidado (2)

* esalarizado

* no esalarizado

quien dedica más tiempo?

Ciudadanía
CONVIVENCIA ENTRE MUJERES Y NIÑOS
10 años

WE EFFECT
CENTRO COOPERATIVO
SUELOS

conexión
fondo de emancipación

CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

c. Batallón Colorados N° 2340 esq. Tocopilla, Sarco – Cochabamba, Bolivia

Tel/Fax: (591-4) 4406393 – 4406615

E-mail: ciudadaniabolivia@ciudadaniabolivia.org

www.ciudadaniabolivia.org

We Effect

c. Ecuador N° 183 – Cochabamba, Bolivia

Tel: (591-4) 4525863

E-mail: bolivia@weeffect.org

www.weeffect.org/es/

Seminario Nacional de Género 2 Economía del Cuidado

El Seminario Nacional de Género se realizó con el apoyo de We Effect y CONEXIÓN, Fondo de Emancipación. Esta publicación fue financiada por We Effect en el marco del Proyecto “Corresponsabilidad en el hogar y coparticipación en el espacio público”.

Director CIUDADANÍA: Daniel Moreno Morales

Coord. Área de Diálogo y Acción Pública: Olivia Román Arnez

Coord. de Proyecto: Jacqueline Garrido Cortés V.

Síntesis, edición y diagramación: Marlene Choque Aldana y Eduardo Córdova Eguívar

Ilustraciones: Jorge Camacho Saavedra

Impresión: ETREUS IMPRESORES / 4409656

Cochabamba, enero de 2015

Este material fue totalmente financiado por ASDI, la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, y We Effect. ASDI y We Effect no comparten necesariamente las opiniones aquí expresadas y la responsabilidad del contenido es exclusivamente de los/las autoras/es.



Con el auspicio de:



En diciembre de 2014 se reunieron en Cochabamba un grupo de conocidas líderes sociales y políticas, activistas, estudiosas y promotoras del desarrollo en el Seminario Nacional de Género, con el fin de reflexionar sobre la participación política, la violencia contra las mujeres, la economía del cuidado y la generación de conocimiento desde una perspectiva de género.

El seminario fue organizado por CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, con el apoyo de We Effect, Centro Cooperativo Sueco, y CONEXIÓN, Fondo de Emancipación.

En esta entrega se incluyen las ponencias presentadas en el panel dedicado a Economía del Cuidado.

El seminario fue parte de la conmemoración de los diez primeros años de vida institucional de CIUDADANÍA.

ECONOMÍA DEL CUIDADO Y ECONOMÍA SOLIDARIA



Marta Arévalo
WE EFFECT

Dos economías que cuidan la vida

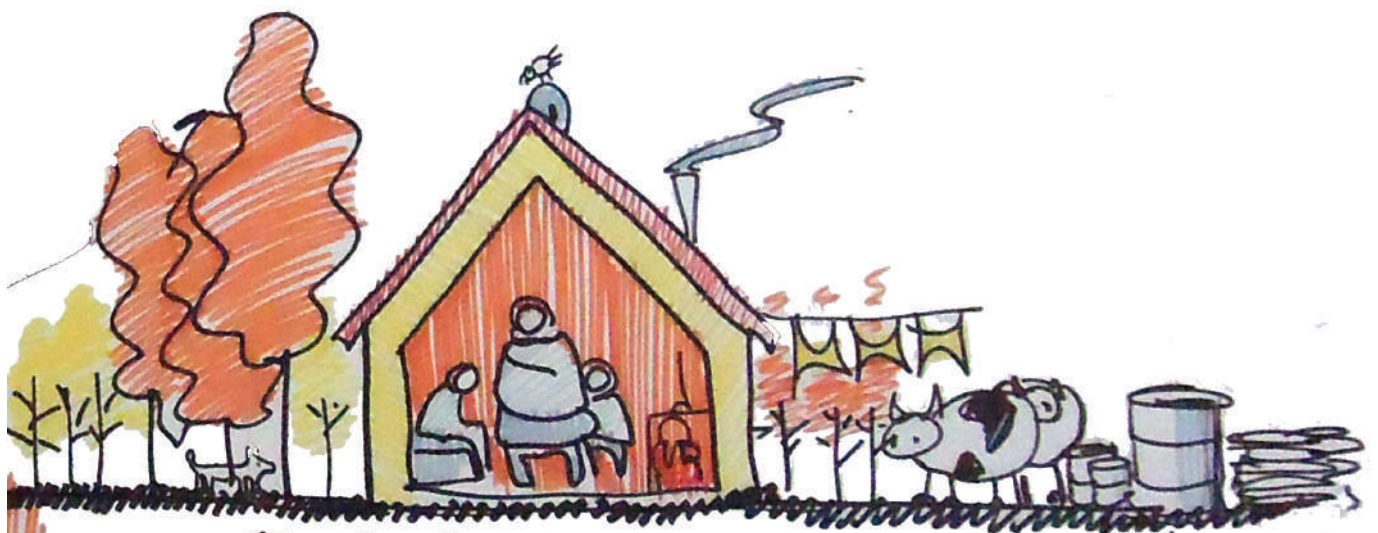
La economía solidaria y la economía del cuidado ponen la vida y la Madre Tierra en el centro de las preocupaciones y acciones. Son parte de las maneras nuevas de entender la economía que tenemos en América Latina, miradas como el vivir bien y otras que no se centran ya en el mercado y que critican la búsqueda de la ganancia a cualquier costo y las enormes desigualdades económicas, de género y la destrucción de ecosistemas que existe actualmente.

Antes de la aparición del patriarcado, no existían diferencias entre mujeres y hombres. La tierra no era propiedad de nadie; era cuidada por hombres y mujeres y permitía producir lo necesario para mantener la vida. Se sobrevivía compartiendo y cooperando. El primer gran cambio fue el surgimiento de la propiedad privada, específicamente la propiedad privada de dos elementos fundamentales en la vida de los seres humanos: la propiedad privada sobre los cuerpos de las mujeres y la propiedad privada sobre la tierra, bases del sistema de explotación. Las personas dejaron de considerarse iguales; un grupo tomó control de la sociedad y despojó al resto de las personas de sus bienes. Al mismo tiempo que aparecieron las clases sociales apareció el patriarcado. Esto hace pensar que tenemos que luchar al mismo tiempo para la desaparición de ambos. En este camino la función de la mujer fue la maternidad, que se nos asignó como natural, fábricas de hijos para dar continuidad a la dominación y para proveer de mano de obra a las sociedades.

La economía capitalista olvida a las mujeres

Cuando se habla de economía ahora pensamos inmediatamente en producir bienes y servicios. Esta economía olvida a las mujeres. Olvidamos que las mujeres trabajan y que ese trabajo tiene valor, trabajan en el cuidado de sí mismas y en el cuidado de los demás, de las otras personas, niños, adultos, enfermos y trabajan en el cuidado de la madre tierra, natural y transformada. Ese trabajo no es remunerado, nunca se ha pagado y se lo piensa como el no trabajo y la no economía.

Este trabajo lo hacen, por lo general, mujeres, madres, hermanas, abuelas, niñas y adolescentes, pero en la actualidad también ha pasado a ser parte del mercado, y en algunos lugares también a ser responsabilidad de los gobiernos. Esperamos generar políticas públicas que permitan una corresponsabilidad de las instituciones estatales.



Ahora en Bolivia se reconoce oficialmente este trabajo del cuidado. El Artículo 338 de nuestra Constitución dice que el Estado debe valorar el trabajo de cuidado en el hogar como una fuente de riqueza y debe cuantificarlo además hasta en las cuentas públicas. Sin embargo esto no es así.

La economía solidaria es distinta de la capitalista. Se basa fundamentalmente en que los trabajadores son propietarios de los medios de producción, gestionan el proceso bajo principios participativos, democráticos y reparten los beneficios. La economía solidaria expresa valores que tiene que ver con la forma de vivir, producir y consumir más respetuosos del medio ambiente, que parecería ser más propicio para las mujeres.

¿Hay encuentros entre la economía solidaria y la economía del cuidado?

Estas dos economías no tienen en la práctica muchos encuentros. El problema fundamental está en que la economía solidaria no reconoce la reproducción ampliada de la vida. Al igual que la economía capitalista, la economía solidaria desconoce el aporte de las mujeres al mantenimiento de la economía en general y de la vida. Esto es algo contra lo que las mujeres que trabajamos en economía solidaria tenemos que luchar. Por una parte la mujer es considerada como miembro integrante de la familia en condición de complementariedad con el marido. La participación en el trabajo es muy importante: "Hombre y mujer trabajamos juntos la tierra", nos dicen los compañeros. Sin embargo, es el hombre el que va a recibir las ganancias, no las mujeres. Las mujeres se quedan solamente con la posibilidad de cuidar su casa.



Hasta en las cooperativas, las mujeres no son reconocidas en su condición de socias. Son los hombres los que tienen la titularidad de la sociedad. Las mujeres no reciben la redistribución económica de los ingresos. Ellos dicen claramente: "Las mujeres ayudan en lo que pueden, los que producimos somos nosotros". En las cooperativas de vivienda se dice: "Trabajamos en igualdad de condiciones", pero en el momento de discutir la propiedad de la casa es difícil hacer comprender que la casa es de la mujer y del hombre.

¿Por qué no hay encuentros?

Desde el punto de vista de la economía capitalista, la economía del cuidado es considerada como "no economía", no es parte de la economía. Se supone que el trabajo de las mujeres no es trabajo, que las mujeres simplemente estamos colaborando, con el rol natural de la mujer que se les ha asignado, cuidar y atender a los hijos y estar dentro del trabajo doméstico, que se supone que es un "no trabajo".

Somos probablemente más explotadas dentro de la economía solidaria que en la economía capitalista, que en algunos casos por lo menos nos reconoce el trabajo con seguridad social. En la economía solidaria todo el ingreso está siendo recuperado por el compañero y la mujer queda mucho más sumergida y menos reconocida. **Para las mujeres, la economía solidaria es solo dar y dar.**

La economía del cuidado es una economía feminista

Las mujeres tenemos que buscar cambios; debemos plantearnos la urgencia de visibilizar nuestra situación en la economía solidaria, la necesidad de desestabilizar esta situación actual y buscar participación en los comités, en las direcciones, en los fondos de administración, en las cooperativas. Debemos realizar acciones transformadoras: cambiar las organizaciones y hacer que todas ellas entiendan que hay una corresponsabilidad en el manejo de la producción que genera excedente y en el manejo de la economía del cuidado.



María Isabel Caero
Concejala, municipio de Cochabamba

PROPUESTA DE LEY DE ECONOMÍA DEL CUIDADO PARA COCHABAMBA

Motivación y antecedentes

La propuesta de Ley de Economía del Cuidado fue presentada como una forma de aportar a la inclusión de la equidad de género en las políticas públicas en el municipio de Cochabamba. Existe poca participación de las mujeres en las directivas de las organizaciones vecinales y pocas mujeres profesionales en los cargos municipales. Los planes, programas y proyectos contienen en su mayor parte una mirada masculina, tanto de los técnicos y autoridades municipales como de los dirigentes vecinales.

Las gestiones municipales se suelen medir por la cantidad de cemento que se pone en la ciudad. Se ha invertido en estos 4 últimos años 549.366.326 bolivianos. Se ha incluido el diseño y la implementación de 5 proyectos viales: 3 pasos a desnivel y dos distribuidores para resolver los problemas de los motorizados en los que no se toma en cuenta la circulación peatonal ni de bicicletas. Otra prioridad es la construcción de canchas múltiples que generalmente son utilizadas por jóvenes y hombres. Se ha invertido muy poco en políticas de género y en defensa de los derechos de niños, niñas y mujeres en los 4 años de gestión.

Muchas mujeres vendedoras y mujeres de barrios tienen problemas para ir a trabajar y no tener dónde dejar a sus hijos e hijas. En el Hospital Viedma existe un sector destinado a niños y niñas quemadas, la mayoría a causa de quedarse solos en sus casas mientras las mamás salen a trabajar.

Fundamentación teórica

Los actuales enfoques económicos no tienen la capacidad para enfrentar los nuevos desafíos de equidad, ambientales y sociales. No nos enseñan a pensar en la economía desde la perspectiva del cuidado de las personas y la naturaleza. De hecho ni se considera el enorme valor económico del trabajo del cuidado, a pesar que un creciente número de estudios muestran que las empresas que se ocupan de sus empleados y sus familias tienen en realidad más éxito que aquellas que no lo hacen.

Por cuidado podemos entender la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida. Son aquellos aspectos que les otorgan a las personas los elementos materiales (atender las necesidades del cuerpo como la comida y el abrigo) e inmateriales (el afecto, el cuidado psicológico), pagados o no pagados, imprescindibles para sobrevivir en sociedad.

Fundamentación jurídica y técnica

La Constitución Política del Estado establece en su artículo 338 que: "El Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas". Igualmente en su artículo 64 afirma: "1. Los cónyuges o convivientes tienen el deber de atender, en igualdad de condiciones y mediante



el esfuerzo común, el mantenimiento y responsabilidad del hogar, la educación y formación integral de las niñas e hijos mientras sean menores o tengan alguna discapacidad. II. El Estado protegerá y asistirá a quienes sean responsables de las familias en el ejercicio de sus obligaciones". En el artículo 60 establece como prioridad del Estado y la sociedad garantizar la protección y atención, como interés superior, de niñas, niños y adolescentes.

La misma Constitución da a las municipalidades la competencia de "Planificar y promover el Desarrollo Humano en su jurisdicción" (Artículo 302. 2) y de la "Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez, adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad" (Art. 302. 39)

Definiciones que incluye la propuesta de ley

Economía del cuidado, Despatriarcalización. Descolonización. Trabajo doméstico. División Sexual del Trabajo. Educación de la infancia.

Principios rectores la propuesta de ley

PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN LA PROPUESTA DE LEY

Planes

Los planes de Desarrollo Municipal deberán incluir la valorización del trabajo de cuidado y los conceptos de la economía del cuidado tanto a nivel de líneas estratégicas como a nivel de objetivos.

Programas

I. Los Programas Operativos Anuales deberán contener proyectos tanto de infraestructura como de desarrollo social orientados a mejorar las condiciones del trabajo de cuidado, con la provisión de recursos económicos suficientes tanto para la construcción de infraestructura como para gastos de funcionamiento.

II. En la estructura programática para los Gobiernos Autónomos Municipales establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Viceministerio de presupuestos y Contabilidad Fiscal, se incorporarán proyectos enmarcados dentro las directrices básicas del trabajo y la economía del cuidado en los siguientes ítems:

Infraestructura urbana y rural; Promoción y Políticas de Género; Defensa y Protección de la Niñez y la Familia; Fomento al Desarrollo Económico Local y Promoción del empleo.

Proyectos

Construcción de redes de equipamiento de proximidad como parte de la reconstrucción territorial del barrio o del distrito; en especial, funcionamiento de Centros de Cuidado Infantil y estimulación temprana (para niños menores de 6 años) a nivel Distrital.

Implementación de Centros de Cuidado Infantil y estimulación temprana en los centros educativos, con prioridad en los Nocturnos donde asisten mayoritariamente trabajadoras /es en edad reproductiva.

Mejoramiento de los centros de cuidado infantil de los Mercados Municipales.

Alimentación/nutrición para niños/as menores de seis años relacionados con los centros de cuidado infantil.

Implementación de Centros de Cuidado Infantil y estimulación temprana para los hijos /as de las y los trabajadores municipales.

Implementación de centros de terapia ocupacional y recreación para adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Equidad de Género, Enfoque Generacional, Vivir Bien. Transparencia, Bien Común, Redistribución, Participación y Control Social, Derecho a la Ciudad, Provisión de Recursos económicos, Valoración de saberes del cuidado, Corresponsabilidad. Compromiso social, Comunicación no sexista.

Objeto de la propuesta de ley

Impulsar y promover la Economía del Cuidado en el municipio de Cochabamba a partir de la implementación de políticas públicas redistributivas que permitan al Gobierno Municipal hacerse corresponsable; a través de planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, en el trabajo del cuidado del hogar y al cuidado de las personas, asumiendo que este último no es reconocido como parte del proceso productivo.

Estado de la negociación

El proyecto ha sido revisado por el ejecutivo municipal y actualmente esta siendo estudiado por el Concejo.



Cecilia Salazar
Directora del CIDES-UMSA

ECONOMÍA DEL CUIDADO UNA RUTA DE ANÁLISIS

La economía del cuidado y la estructura de la población

La problemática de la economía del cuidado tiene su punto de partida en la estructura poblacional, que genera relaciones de dependencia entre grupos de edad y de actividad económica. Si dividimos la población en tres segmentos (los adultos mayores, la población adulta y los niños), son los adultos (los jóvenes y los propiamente adultos) los que generan las condiciones materiales, subjetivas, emocionales e intelectuales, para que los otros dos grupos tengan garantizado su cuidado y bienestar.

El desafío en un futuro mediano es la creciente presencia de adultos mayores. Para 2030 vamos a tener más adultos mayores. También, si tomamos las decisiones correctas a nivel estatal, la franja poblacional intermedia, que genera la riqueza necesaria para el bienestar colectivo, se engrosaría.

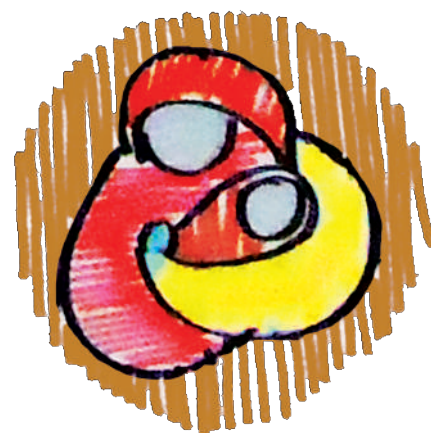
El análisis de la economía del cuidado

La economía del cuidado depende de cómo el Estado organiza a su población en función de sus necesidades, del tipo de inserción laboral y de las relaciones de género que promueve, es decir qué modelo de desarrollo impulsa para garantizar niveles de bienestar.

Quiénes realizan el cuidado asalariado y no asalariado

Las responsabilidades de cuidado han sido asignadas tradicionalmente a las mujeres, tanto cuidado asalariado como no asalariado. En el primer caso, hay que analizar la profesionalización del cuidado e identificar a los actores asalariados del cuidado: educadoras de centros infantiles, enfermeras, y ver cómo desde el Estado este trabajo no ha sido valorado con justicia.

El cuidado no asalariado es el que hacemos las mujeres cotidianamente en nuestras casas, y que nos enfrenta a la necesidad de conciliar el mundo laboral con nuestra vida privada,



relacionada con el cuidado de los dependientes en la familia (niños, algún enfermo, discapacitado o adulto mayor).

Los dilemas que enfrentamos

Esto nos pone ante el dilema de privilegiar esta parte de nuestra vida o buscar mayor presencia en el mundo público o privado, es decir de cuáles son las posibilidades reales de autodeterminación y autonomía de las mujeres. El cuidado demanda decisiones en torno al



uso del tiempo, a cómo nos organizamos familiarmente para cumplir esa función, tan cargada de valores morales y que tanta influencia tiene en la formación de los ciudadanos.

Quiénes requieren ser cuidados

Los sujetos que requieren ser cuidados comprenden toda la población dependiente, con énfasis en la infancia, por ser mayoritaria y la más vulnerable. Esto varía en función del ciclo de vida familiar (si es familia recién formada, o si ya existe hace bastante tiempo).

Otros elementos

Hay otras especificidades que considerar para el análisis, por ejemplo las migraciones de las mujeres y las llamadas "cadenas de migración de cuidado", migraciones rurales, urbanas, que nos están poniendo una interrogante sobre la dinámica del cuidado en el área rural, que hoy está a cargo de adultos mayores responsables del cuidado de los niños.

TRADICIONALMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO SE HA ASIGNADO A LAS MUJERES, COMO TRABAJADORAS ASALARIADAS (DE EDUCADORAS DE CENTROS INFANTILES, ENFERMERAS, NIÑERAS, CUIDADORAS) Y COMO TRABAJADORAS NO ASALARIADAS (DE ABUELAS, MADRES, HIJAS Y OTRAS PARIENTES Y ALLEGADAS).

de cuidado y liberar tiempo a las mujeres. Así las mujeres tendremos la opción de elegir si cuidamos o no cuidamos. Es necesario construir un sistema de cuidados, con derechos laborales del cuidado, con normas que se cumplan, con recursos, y con la corresponsabilidad de la sociedad.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
ART. 338. EL ESTADO RECONOCE EL VALOR ECONÓMICO DEL TRABAJO DEL HOGAR COMO FUENTE DE RIQUEZA Y DEBERÁ CUANTIFICARSE EN LAS CUENTAS PÚBLICAS.

Nuestra propuesta: El cuidado es un campo de derecho

Proponemos que se visibilice el cuidado como un campo de derecho, donde confluyan los derechos de las mujeres, de los niños. La tarea es más fácil cuando involucramos al Estado como corresponsable y para que garantice este derecho a través de centros infantiles bien equipados y con personal profesional. Con ello tendremos la posibilidad de delegar las tareas



PROMOVIENDO LA CORRESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO DEL CUIDADO



Jaqueline Garrido Cortés
CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios
Sociales y Acción Pública

Los datos de esta exposición fueron trabajados con base en una encuesta departamental que CIUDADANÍA llevó a cabo con el apoyo de CONEXIÓN, Fondo de Emancipación, en noviembre de 2014. La encuesta se hizo con personas mayores de dieciocho años en las cinco regiones que usualmente se toman en cuenta en la planificación departamental: región metropolitana, valles, cono sur, trópico y región andina y fue aplicada a personas mayores de dieciocho años. No es una encuesta de uso del tiempo sino que incluye muchos temas vinculados con la igualdad entre hombres y mujeres y permite ver las diferencias de trabajo de cuidado que realizan los hombres y las mujeres, y qué piensan y perciben también sobre la corresponsabilidad de trabajo del cuidado.

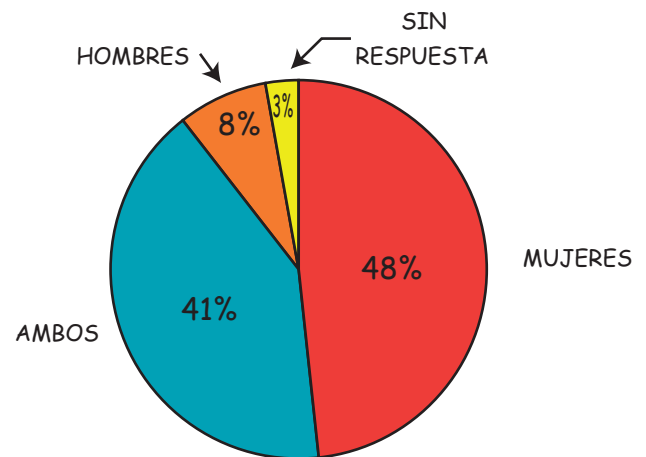
En general los datos de la situación de las mujeres muestran que en relación con los hombres, éstas tienen menor grado de instrucción, menores ingresos, y esta condición también es mucho más marcada para mujeres indígenas y las mujeres que viven en el área rural.

Resultados de la encuesta

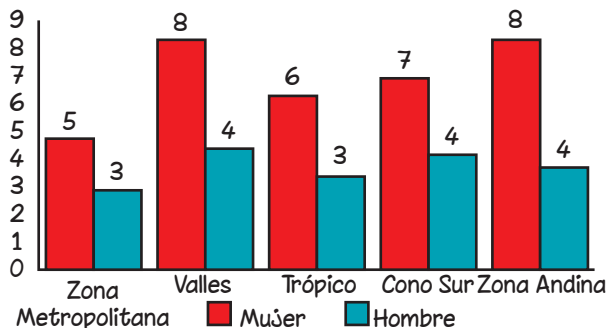
Haciendo un recorrido por los resultados, vemos que **las mujeres dedican más tiempo que los hombres al trabajo de cuidado dentro del hogar**. Comparando con el tiempo dedicado al cuidado del medio ambiente (barrer, reciclar, separar, botar la basura, cuidar a los animales, darles de comer, cuidar a las plantas, etc.), en promedio los hombres dedican más tiempo, pero si eliminamos de esta lectura datos de hombres y mujeres que trabajan en el sector agrícola, nuevamente son las mujeres quienes dedican mayor cantidad de su tiempo al trabajo de cuidado del medio ambiente.

Preguntando sobre quién tiene la responsabilidad de las tareas de cuidado del hogar y los miembros de la familia, las mujeres son responsables en la mitad de los casos (48%), más que los casos de responsabilidad conjunta y de responsabilidad de los varones. Pero cuando se pregunta sobre si debería haber corresponsabilidad, hombres y mujeres responden igualmente que sí.

¿QUIÉN SE RESPONSABILIZA DE LAS TAREAS DEL CUIDADO DEL HOGAR Y LA FAMILIA?

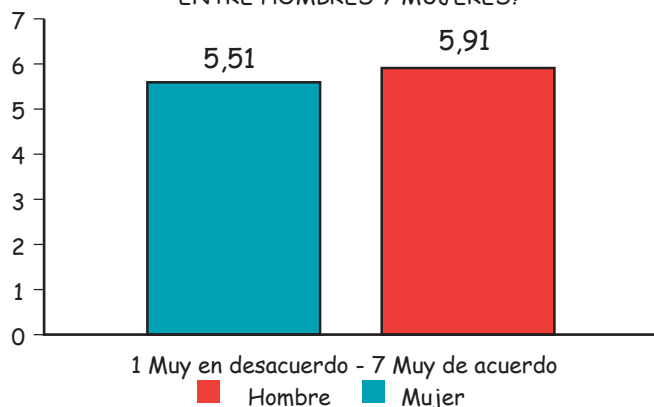


HORAS QUE MUJERES Y HOMBRES DEDICAN CADA DÍA AL CUIDADO DEL HOGAR Y LA FAMILIA



En relación con el tiempo dedicado diariamente al cuidado desde el punto de vista de las regiones del departamento, quienes tienen mayor carga de trabajo son las mujeres de los valles y de la zona andina, y es interesante también advertir que las mujeres en la región metropolitana realizan menor trabajo de cuidado que el resto, al igual que los hombres. También se constata que hay diferencias sustanciales entre la cantidad de horas diarias que dedican hombres y mujeres incluso con niveles educativos e ingresos similares.

¿ESTÁ DE ACUERDO EN QUE LAS LABORES DE CUIDADO SE DISTRIBUYAN IGUALITARIAMENTE ENTRE HOMBRES Y MUJERES?



En general no existen diferencias entre las opiniones de hombres y mujeres con respecto a las preguntas siguientes: ¿El trabajo de cuidado debería distribuirse igualitariamente entre hombres y mujeres de la familia?, y ¿Las instituciones públicas deberían responsabilizarse por el cuidado? La mayor parte de los entrevistados apoyan fuertemente estas ideas.

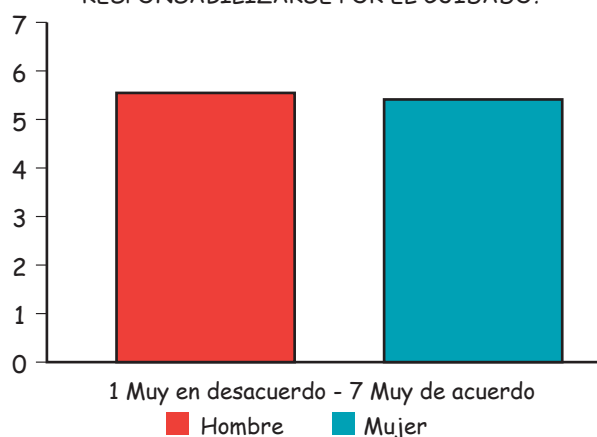
Corresponsabilidad de las instituciones

Si se pregunta sobre la responsabilidad de las instituciones en relación con el cuidado, prácticamente no hay diferencias entre mujeres y hombres ni entre jóvenes y adultos. Casi todos

coinciden en que debería haber responsabilidad de las instituciones del Estado. En el discurso, todos somos muy igualitarios, muy equitativos, pero cuando se ven los datos relativos a quién se hace cargo efectivamente del trabajo del cuidado, las diferencias son sustanciales, porque la mayor parte de la carga la llevan las mujeres. A pesar de eso, los hombres declaran que las tareas del hogar deben ser distribuidas equitativamente.

Una cantidad de factores condicionan a una menor o mayor dedicación de tiempo al trabajo del cuidado. Por un lado tenemos que la carga disminuye cuando el nivel educativo es mayor; a mayor nivel de ingresos, la carga del trabajo del hogar también disminuye. Sin embargo, aunque las mujeres tengan el mismo nivel de educación o la misma cantidad de ingresos que los hombres, ello no necesariamente supone que tengan menor carga de trabajo de cuidado. Por otro lado, las personas de la región metropolitana (mujeres, hombres, jóvenes, adultos y adultos mayores) dedican en promedio menor cantidad de horas de trabajo de cuidado en comparación con las otras regiones del departamento.

¿LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBERÍAN RESPONSABILIZARSE POR EL CUIDADO?



El proyecto Corresponsabilidad y coparticipación

Tomando en cuenta que es necesario cambiar esta situación desarrollamos un proyecto con cuatro organizaciones, que se denomina "Corresponsabilidad en el hogar y coparticipación en el espacio público", cuyo objetivo es el de promover la corresponsabilidad en el trabajo de cuidado, en organizaciones y en la sociedad, pero también en el Estado mediante un rol protagónico de las organizaciones.

Este proyecto, que apoya We Effect, tiene tres componentes: 1) fortalecimiento de capacidades, con una escuela motivadora para avivar el trabajo de cuidado compartido; 2) el desarrollo de iniciativas de cuidado, por parte de las organizaciones, y finalmente 3) un componente de incidencia política que está destinado a influir en autoridades municipales y departamentales para que sus decisiones favorezcan la promoción de la corresponsabilidad en el trabajo de cuidado por parte del Estado.

Desafíos hacia el futuro

Enfrentamos desafíos muy importantes. Dentro del fortalecimiento de capacidades, está el reto de cambiar conductas de varones y mujeres; dentro del desarrollo de iniciativas de cuidado, lograr la sostenibilidad social de las propuestas de las organizaciones y el compromiso sobre todo de estas organizaciones mixtas. En incidencia política, se necesita lograr la sostenibilidad de estas iniciativas de cuidado promovidas por la sociedad civil y comprometer a que el Estado asuma la corresponsabilidad.

... no hace diferencia a las victimas...

¿donde están los hombres ???
dirección de género con 4000 us/año

VIOLENCIA DE GÉNERO

EL ATAQUE SEXUAL

Así nomas es... al Estado

Número: 933

"Será, me temo pero hace obras!!!"
"Es que le cerveza es la culpable!!!"

ALCALDE
SRA. CARRERA

Naturalización u Normalización de la violencia contra las mujeres.

FAMILIA

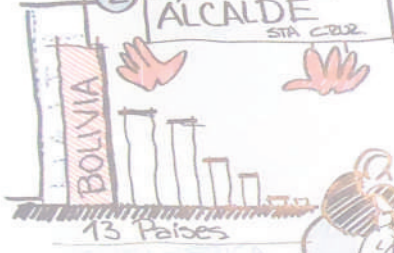
Dicha Leyes
Decide
Dispones

No existe el debate académico sobre género en aulas de derecho

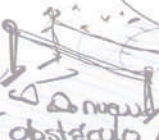
Academia

operadores de justicia... un obstáculo

* Desmonopolización de la política.!!!
* Demasculinización de la política.!!!



OPS 2013



* Existen servicios de atención a las victimas

* Se hizo todo lo necesario para parar la violencia

Bebes Conceptuales
↳ Sexismo
↳ Racismo
↳ Homofobia



conexión fondo de emancipación



iii Necesitamos que muchas mujeres hagan política.

CER-DET

SEMINARIO NACIONAL

Reflexionar sobre Género en Bolivia de las instituciones, los teóricos y metodologías, experiencias institucionales, participación

La ciencia es un espejo de reproducción política y de poder.

iii Desmontamos la epistemología científica.
Que? y desde donde debemos investigar

enfoque de género
La comunicación no son medios de prensa.
La comunicación como transmisión de cultura

DESAFIOS



COCHABAMA

Las redes como espacios de resistencia

Cadillismo y mujeres.

Neo Patriarado ESTADO

Migración y Género

El cuidado como indicador de pobreza

"La diferencia de género es masculinista"

GÉNERO Y LA VIOLENCIA FEMINISTA



Percepción de las mujeres en los avances de género

- Participación Política
- Autonomía Económica Política del Cuerpo
- Violencia
- ¿Cuanto avanzó Bolivia?

MIEDO

los derechos del cuerpo instalado en el IMAGINARIO de la mujer



"lo que antes sostenían los hombres ahora amos"

LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO